

## ¿UN PENSADOR UTÓPICO MUERE DE HAMBRE? LIZARDI Y EL LIBERALISMO

MARÍA ROSA PALAZÓN MAYORAL

Universidad Nacional Autónoma de México

**Resumen:** Para José Joaquín Fernández de Lizardi los avances del liberalismo simulaban fines nacionalistas; pero los enterraron, porque el medio peso diario que le asignó el presidente Victoria se lo robaron, mentirosos todos, enemigos furibundos de un estado de bienestar generalizado en los obreros, las escuelas y la familia. Lizardi murió de hambre. Pasó de la oralidad a la escritura. Según él “hizo lo que pudo por su patria”; pero fue corrupta. El Pensador no calló las injusticias que enterraron las victorias de los revolucionarios. Primer novelista; primer autor único de periódico, donde se denuncian cómo se torcieron las utopías. Hace más en pro de México desde que falleció; dejó sus “papeles” de excomulgado. Pasó parte de su existencia en prisión.

**Palabras clave:** utopía, patria, nación, independencia, analfabetos.

**Abstract:** For José Joaquín Fernández de Lizardi the advances of liberalism simulated nationalist ends—but they were buried, because the half daily weight assigned to him by President Victoria was stolen by angry enemies, liars all of them, of a welfare state generalized in the workshops, schools, and family. Lizardi starved to death. He went from oral to writing. According to him “he did what he could for his country”—which, unfortunately, was corrupt. El Pensador did not keep quiet about the injustices that buried the victories of the revolutionaries. The first novelist; the first single newspaper author, where he exposed how the utopias were twisted. He has done more for Mexico since he died; He left his “papers” from an excommunicated person. He spent part of his existence in prison.

**Keywords:** Utopia, Homeland, Nation, Independence, Illiterate.

José Joaquín Fernández de Lizardi Gutiérrez (1776-1827), El Pensador Mexicano, primer novelista de América y folletín y periodista por vocación, se definió como patriota liberal: “el liberalismo nace con la nación y ésta surge con él” (Reyes Heróles, 1957: XII). Su influencia fue tal que Miguel Bataller, lo juzgó más dañino que Morelos, porque sus folletos y periódicos, mezcla compacta de poesías, diálogos, noticias, avisos y comunicados, se asumen ligados a las miserables poblaciones y como su portavoz. Lizardi se abocó a asuntos variopintos: tan pronto era estadista, general, médico, artesano como labrador, es decir, “un entremetido y un murmurador” (Lizardi, 1968: 97). Sus “papeles” exponen los más complejos asuntos “en mi estilo y a mi modo”. El estilo, el que entiende el pueblo, para quien escribo; el modo será de la razón y el convencimiento” (Lizardi, 1991: 651). Su humor corrosivo, lo vincula con Cervantes y Francisco de Isla, armas con que educó, reviviendo “los sencillos tiempos de los Quevedos y muchos sabios de nuestra nación que, reñidos [...] con la crítica, tenían declarada guerra eterna contra el vicio”

(Lizardi, 1968: 97). Retrató tres siglos de negación colonial y sus artimañas. Fernández de Lizardi decidió ser útil a su patria, frenar el despotismo del magistrado, la corrupción y venalidad de las autoridades y los jueces.

### **1. Libertad de expresión**

Un camino para educar eran los medios de comunicación masivos o “arcaduz de la ilustración” (Lizardi, 1991: 663). Al decretarse en México (1812) la libertad de prensa (la cual duró meses en la Nueva España debido, en gran parte, a la impericia de nuestro autor en las trampas aduladoras)<sup>1</sup>, nuestro paladín la defendió en sus etapas de escribir, imprimir y circular el texto. “¿Qué importa que yo tenga libertad de imprimir mis ideas, si no la tengo para publicarlas y hacerlas circular como quisiere?” (Lizardi, 1991: 538) Durante la primera república, el gobernante de la Ciudad de México, Molinos del Campo, prohibió el voceo a cambio de poner los títulos en carteles, inaccesibles a los iletrados: Estando en la Cárcel de Corte, alegaba inocencia por haber publicado sus opiniones: “Ésta es una verdad [...] y si no, respóndaseme este dilema: o está prohibido hablar de independencia o no está. Si lo primero, claro es que los fiscales de las juntas de censura son los primeros delincuentes” (Lizardi, 1991: 164). Prohibir las opiniones propias es atentar contra la soberanía nacional (Lizardi, 1991: 356), porque se fomenta la estolidez y la obediencia ciega. Y, aclaró, ya “no somos manadas de carneros que nos hemos de dejar gobernar a chirrionazos, como aseguró el oidor Aguirre al procónsul Venegas” (Lizardi, 1991: 541).

### **2. El feminista**

Lizardi denunció que los hombres se abrogaban el derecho de representar a las mujeres y, sin consultarlas, gobernaban en su nombre. Si eran la mayoría de la población, qué justificaba su exclusión de las Cámaras (Lizardi, 1991: 348-349).

### **3. La educación**

Señalaré dos hechos: para crear el mayor número de pensadores capaces de robar el fuego a propietarios de los medios de producción, nuestro periodista intentó poner en marcha una Sociedad Pública de Lectura, donde se prestarían las impresiones y los libros (se leería en voz alta). Y, al tenor del artículo 336 de la Constitución de Cádiz, sobre la obligación de instalar escuelas de primeras letras en las “provincias españolas”, instigó al gobierno a que implementara medidas punitivas si, en dos años, el clero, al cargo de la

---

<sup>1</sup> En el año de 1812 defendió a los curas insurrectos de un decreto virreinal que daba injerencia a los militares para enjuiciarlos; en medio de alabanzas al tirano Venegas y de parabienes por su onomástico, le recriminó su mal gobierno. Pasó siete meses encarcelado, y la libertad de imprenta fue suspendida hasta 1820.

instrucción privada, y los ayuntamientos, al cargo de la pública, no desterraban el generalizado analfabetismo.

#### **4. El Estado nacional**

La idiosincrasia democrático-política lizardiana dividió los poderes en tres (el Legislativo, la columna vertebral). Con la abdicación de Carlos IV, fray Servando Teresa de Mier y El Pensador Mexicano encontraron en el *pactum translationis* de Suárez el argumento: el origen de la Nueva España había sido contractual. La intervención napoleónica rompió el pacto. En ausencia del Ejecutivo, el gobierno pasa al común. Si conforme a la Constitución Española la soberanía reside en la nación, y no en el derecho divino, se aplica a pueblos hermanados que han de tener un Estado propio regido por leyes que fomenten la igualdad y confraternidad.

##### **4.1. El liberalismo diabólico**

Me ocuparé de las propuestas lizardianas hasta cierto punto librecambistas y fisiócratas, o sea, de las misteriosas influencias de John Locke, Adam Smith y de autores españoles liberales. Dije misteriosas porque se divulgaron en reuniones clandestinas.

En 1820, Lizardi dio a conocer su euforia constitucionalista ponderando el “código” gaditano. Anteriormente, en *El Pensador Mexicano*, había ligado de manera embozada la liberal Constitución de 1812 con la independencia de la Nueva España. Osadía que le valió tantas reprimendas cuantas acumuló en su segunda embestida de 1820 con la misma orientación, que acompañó con una apasionada defensa de Rafael de Riego, Lacy, Porlier y Daoiz (incluso abrió una suscripción para apoyar estas víctimas del levantamiento de Cádiz (impronta que lo liga con Gaspar Melchor de Jovellanos y Álvaro Flórez Estrada).

#### **5. El vaso agujereado**

En esa etapa histórica, el mercantilismo de España cayó en crisis. La lógica de los liberales españoles en el parlamento, dijo Lizardi en *Chamorro y Dominiquín* (Lizardi, 1991: 103-135), sería darnos la independencia por convenirle a sus intereses, siendo incapaz de seguir como metrópoli de territorios tan vastos y convulsionados; y atrapados en el absurdo de cambiar la plata por artículos de primera necesidad. Locke comparaba a los comerciantes con los piratas y sus patentes de corso mediante la expresión “pueblo intrépido y artimañoso en el mar”. En aquel entonces la plata se cotizaba a la baja, excepto en 1818 y 1824 (además de que la extracción estaba atrasadísima: ni siquiera se utilizaban las máquinas de vapor para desaguar las minas); únicamente de manera secundaria la producción mexicana se centró en la cochinilla, el índigo, el cacao y la vainilla.

¿Un pensador utópico muere de hambre? Lizardi y el liberalismo

Lizardi basa sus apreciaciones en el mismo tenor de Mariana, jesuita humanista y autor de *La historia general de España*. Un poco antes de la independencia, el 1 de marzo de 1821, El Pensador se pregunta, en un folleto que le valió otra censura y prisión:

[...] ¿Cuál es la situación política de España después de dominar la América trescientos años y agotar sus inmensos tesoros? La más infeliz y desgraciada. [...] sin población, sin rango, sin comercio, sin agricultura, sin soldados, sin marina, y si no fuera por las Cortes, que acaso resucitarán, pronto daría el último suspiro, llegando a ser colonia de Francia (Lizardi, 1991: 115).

Y continúa, haciéndose eco de Álvaro Flórez Estrada en *Examen imparcial de las disensiones de América con España*:

Las naciones vecinas [...] han sacado el oro de la América por los mismos canales que España [...] ha exprimido la naranja en un vaso agujereado: ella ha sido el vaso; ¿pero el jugo dónde está? Eso que lo diga[n] Inglaterra, Francia, Italia, Génova, Holanda y toda la Europa y el mundo todo (Lizardi, 1991: 115).

## 6. El campo

Alarmado con el estado deplorable de la Península, Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, atribuyó el atraso material de España al abandono de la agricultura. Por su parte, Mariana propuso que se prohibiera que hubiera campo sin cultivo y se concedieran premios a los labradores más persistentes.

## 7. Ricos y pobres

Juan de Mariana se quejó de la fiebre del lucro en las sociedades donde la riqueza de unos “rebosa” y otros carecen de lo necesario. Jovellanos apreciaba la propiedad no como derecho natural, sino como mal creado por la sociedad. Locke pensó que el deseo de tener más de lo necesario altera el valor intrínseco de las cosas, y sostuvo que cada quien tiene derecho a la cantidad de bienes que pueda utilizar.

Como Adam Smith, Joaquín Lizardi consideró que la riqueza se compró con trabajo, no con oro ni plata, porque el trabajo es fundamento del valor. Si esto es así, poseer metales preciosos sin más trabajo o industria “que sacarlos de las peñas que los cubren” en mi entender es una plaga que puede padecer el reino” (Lizardi, 1982: 196). Si las nueve décimas partes del valor de las mercancías dependen del trabajo, según Locke, si el trabajo y el tiempo que conlleva es medida real del precio, y si hoy cuesta menos llevar el oro y la plata al mercado, entonces mengua su valor. Era menester gravar las cosas lujosas, porque cuántos pobres no se alimentarían con lo que se invierte en trivialidades. Nuestro

amigo atacó el consumo suntuario que impone la vanidad, o sea, los desperdicios y dispendios escandalosos, según los definió en *El Pensador Mexicano* (Lizardi, 1968: 203). En la América Septentrional las distancias entre opulencia y miseria eran, según von Humboldt, las mayores del mundo. En su *Testamento*, Lizardi ratifica que México era la ciudad de palacios con millonarios gastos, y como dijo Campomanes, quien no trabaja se mantiene del trabajo del otro: por cada dos reales que consume el primero, el trabajador suda un día para dárselos.

El caótico medio siglo que nos ocupa, al tenor de intermitentes luchas, acabó desmantelando la economía, incluyendo haciendas azucareras y de beneficio. También, una agobiante corrupción facilitó que los capitalistas se enriquecieran a corto plazo, untando la mano, dice gráficamente Lizardi (Lizardi, 1963: 210). La no disponibilidad de capitales, que se marchaban en barco por las costas, iba aparejada con la falta de excedentes en la producción y con la proliferación de “léperos”. La enferma situación proporcionaba el *modus vivendi* a individuos amorales como El Periquillo Sarniento y Don Catrín de la Fachenda, otro personaje lizardiano: un petimetre, afectado de las modas, con ínfulas de grandeza, equivalente en ocio y desempleo de los léperos, y su opuesto en pretensiones de nobleza proveniente de algún español que adquirió la “sangre azul” por sus hazañas durante la Conquista. El Pensador juzgó ridículamente anacrónica la existencia de la nobleza, como revelan dos títulos: *Fuera dones y galones y títulos de Castilla* (Lizardi, 1991: 399-402), porque *No es señor el que nace, sino el que lo sabe ser* (Lizardi, 1981: 65-69).

## 8. El comercio excluyente

Como es sabido, un país más rico no es más productivo que otro pobre; pero sus manufacturas, aunque la calidad sea la misma, son más caras. Por lo mismo, en sus últimos días, Fernández de Lizardi espetó que Inglaterra nos hacía la guerra con muselinas y otras chucherías.

## 9. El maestro y el aprendiz

El Pensador Mexicano se cuidó de añadir que el lugar de nacimiento no hace mejores ni peores a los individuos: la xenofobia es suicida, escribió cuando multitudes quisieron linchar a los comerciantes españoles del Parián. En sus *Ideas políticas liberales* se lee que la felicidad de América no consiste en ser independientes, sino en mantener esta condición con brillo y majestad (Lizardi, 1991: 247), y para hacerlo era indispensable activar la economía, lo cual implicaba que se emplearan técnicas desconocidas en el país, y la división del trabajo (que aprovecha más la destreza de cada individuo y ahorra el tiempo en la producción): “las fuentes de la riqueza nacional no consisten en otra cosa sino en el fomento de la agricultura y de la industria”, dos brazos que sostienen el comercio, y si a esto agregan las minas que tenemos, ya verá usted que rica es la América [...] aunque el

gobierno español paralizó la industria”, detuvo los “progresos de la agricultura” y monopolizó el comercio (Lizardi, 1970: 456). Para atraer capitales del exterior, el Estado debía aceptar maestros en algún oficio. Se les darían facilidades a cambio de que, a lo largo de diez años, enseñaran a unos aprendices y de que arraigaran sus capitales en México (Lizardi, 1970: 422). Bajo iguales condiciones de valía. Privilegiar en los cargos políticos y el comercio a los extranjeros en detrimento de los mexicanos era una aberración, asunto que enfatizó más cuando, durante el Imperio de Iturbide, se permitió que los españoles se marcharan con sus riquezas en circulante, y no se expropiaron sus bienes raíces.

## 10. La sisa

Como ciudadano, denunció el comercio porque en el mayoreo y menudeo estafaba en peso y medida. El Conde de Campomanes también señaló las rapiñas autorizadas, o sisas en la compra de pan, vino y aceite, achicando los cuartillos o medidas: tal inmoralidad “no podrá componerse ni con la libertad civil, ni con la buena fe política” (Rodríguez, Conde de Campomanes, 1963: 269).

## 11. Con la Iglesia hemos topado

La vida de Lizardi fue la tragedia de un “escritor constante y desgraciado” (Lizardi, 1995: 1038) que hizo frente “a las murmuraciones de los necios, a los ladridos de los envidiosos, a las injurias de mis enemigos y al terror que deben infundir tres prisiones” (Lizardi, 1991: 246). “Desgraciado” porque padeció los más sucios golpes del dominio civil y eclesiástico, como respuesta a sus propuestas reformistas.

Siendo muy joven hubo de vérselas con la Inquisición; lo acusó su padre de tratos con el demonio por haber copiado para un tercero una baraja llena de inocentes frases de doble sentido. En el número 5 del tomo II de *El Pensador Mexicano*, Lizardi hizo la disección moral del odiado Santo Oficio. Las coincidencias existenciales e ideológicas de nuestro Pensador con Mariana abundan, sin que falte la denuncia de la intolerancia inquisitorial que quemó los libros de este admirado católico socialista hispano. Siendo fiel amante del cristianismo, horrorizó a Lizardi que, como medio de instrucción religiosa, se utilizara el absurdo *Catecismo* de Ripalda. Lo ridiculizó; por ejemplo, Ripalda había definido la lujuria como “apetito de cosas carnales”. Luego, quien tenga apetito de comerse un pavo en salsa, comete este pecado, porque “los guajolotes no son de palo” (Lizardi, 1995: 947-948). En su “Constitución de una República Imaginaria”, estableció que los frailes estaban obligados a enseñar la religión sin fanatismos.

En lo económico, nuestro incansable educador protestó por el tráfico comercial de reliquias, estampas y de otras fuentes clericales de ingreso, como la venta de mortajas, el pago de sacramentos, y las Bulas de Semana Santa y de la Santa Cruzada.

Como la población había sido diezmada por el hambre y las pestes, Fernández de Lizardi demandó reducir el número excesivo de clero secular. Que se eliminaran los canónigos, sustituyéndolos por capellanes reales y que se redujeran sus ingresos. En su Constitución imaginaria estipuló que los obispos dieran boletas de secularización a los frailes y monjas que lo solicitasen, que el noviciado se iniciara a los veinticinco años, y que cuatro años de prueba precedieran el voto de castidad. Dijo que los católicos han de ser tolerantes porque la intolerancia es señal inequívoca de descreimiento. Murió lamentándose de que el artículo 3º de la Constitución de 1824 estableciera que la República Mexicana era católica, apostólica y romana, con exclusión de otros credos. Reclamó, además, que la Iglesia no se entrometiera en los asuntos del Estado o la separación que había predicado Locke. Asimismo, en su *Juicio imparcial*, Campomanes se opuso a que los religiosos ocuparan cargos judiciales y administrativos.

Supongamos que el Congreso se compone la mayor parte de eclesiásticos; y que un secular propone [que] convendría que se reformasen los diezmos, que se acortasen las rentas de los canónigos, [...] y se pusieran a tasación los curas. Es más claro que la luz que todo esto es utilísimo a la nación, pero respóndame con verdad e imparcialidad. Si la mayor parte del Congreso se componía de eclesiásticos, poseedores o aspirantes de esta clase de beneficios, ¿habría muchos que dieran su voto contra su propio interés? [...] a todos nos acomodan las reformas, mientras no nos lleguen a la bolsa (Lizardi, 1991: 262).

En 1822, cien años después de promulgadas, las Bulas de los Papas Clemente XII y Benedicto XIV fueron actualizadas, prohibiendo que los católicos establecieran tratos con las logias masónicas. Lizardi escribió una insulsa *Defensa de los francmasones* (Lizardi, 1991: 415-419) que se limita a denunciar la falacia: nadie es sospechoso porque mantiene en secreto sus reuniones y jura obedecer los acuerdos que dimanen de éstas. Comparaba las promesas cumplidas de los masones con las violadas por quienes juraron obediencia a la decisión del Papa Alejandro VI, quien, en el nombre de Dios, regaló a los habitantes de sus colonias a los reyes de Castilla. Como era de esperar, El Pensador fue excomulgado. Agobiado por las consecuencias de este anatema, pidió el auxilio del Congreso, los diputados no lo atendieron, porque el Congreso, tan lleno de curas, parecía un concilio. Pidió perdón y fue perdonado. No obstante, como *Desvergüenzas y excomuniones no destruyen las sólidas razones* (Lizardi, 1991: 147-155), escribió una virulenta *Segunda defensa de los francmasones* (Lizardi, 1998: 287-297). Y, para mostrar la falibilidad de los Sumos Pontífices, en su periódico *Correo Semanario de México* reprodujo sus biografías según versión de Juan Antonio Llorente. La conclusión de Lizardi es que los individuos pueden ser católicos, apostólicos y romanos, o unidos por la fe con San Pedro, y no obedecer las órdenes de un Sumo Pontífice. En su *Testamento* se ratificó en todo lo que

había escrito sobre los abusos de la religión, lamentándose de que dejaba a su patria libre de testas coronadas, excepto la de Roma (Lizardi, 1995: 1040).

Demandó, como Jovellanos, la expropiación de los bienes del clero: entrevió un desarrollo capitalista liberado de la traba impuesta a las fuerzas productivas por la Iglesia. Contradiendo las Leyes de Indias, que prohibían a los curas ser terratenientes, mediante artilugios como la participación en bienes mostrencos, donaciones voluntarias y herencias ligadas a operaciones con garantía de crédito, recordemos que era la principal institución de crédito usurero, y en el entendido de que según el derecho canónico sus bienes eran de manos muertas (no enajenables ni vendibles), el clero se había apropiado de la mitad de tierras cultivables del país, que mayoritariamente permanecían yermas. Como la economía dejó grandes extensiones de baldío, en su Constitución Política, Lizardi redactó leyes para la reforma agraria y la colonización donde se escuchan los ecos de Juan de Mariana. Expropiando tierras no cultivadas, el Estado entregaría a los colonos una hacienda cuadrada de labor o dos haciendas de monte, aperos de labranza, semillas y animales de rancho (Lizardi, 1970: 435). En resumen, Lizardi coincidió con Adam Smith: en las naciones católico-romanas la “lotería” de la Iglesia era más ventajosa de lo conveniente (Smith, 1958: 831). Lizardi exigió no sólo la desamortización de los bienes clericales, sino que el diezmo pasara a manos de Estado para que lo distribuyera en el pago de sueldos a los curas y para los gastos de su enseñanza y labor en los hospitales. A pesar de que, citando casi a Mariana, Lizardi dijo que nunca legalizó, sino que expuso sus ideas para que florecieran, porque no sólo Platón hizo repúblicas imaginarias ni utopías Moro, la realidad es que su cadáver fue expuesto para desmentir la conseja de que había muerto endemoniado.

## 12. Los tributos

Como Mariana, Lizardi afirmó que el alto tributo conlleva el encarecimiento de la mercancía, y se opuso a que los humildes pagaran tributos: debían nivelarse presupuestos de ingresos y egresos aunque la caja del erario o fondos de ahorro se hallara “exhausta”, porque los gastos excedían los fondos de ahorro. Pidió que los impuestos fueran proporcionales a los ingresos, eximiendo de gabela a los artículos de primera necesidad. En su “Constitución [...]” Lizardi establece: “Quedan abolidas las alcabalas de todo efecto nacional” (Lizardi, 1970: 541-542 y Rodríguez, 1963: 267).

Lizardi propuso que los oficiales “de primor abrieran talleres públicos sin más examen [ni impuesto] que su habilidad: su abundancia abarataría las mercancías, aumentaría el número de aprendices y se acabaría el montón de “vagamundos” (Lizardi, 1968: 117). Estas palabras también significan que el mundo se hallaba dividido en centros y periferias: “¿De cuándo acá sabíamos nosotros si había en el mundo *libertad civil*? ¿Qué cosa era *propiedad, independencia* ni los demás *derechos* del ciudadano? Para nosotros todo esto era una jerigonza [...] Lo que sí entendíamos bien era lo que significaba *pecho, tributo, alcabala, almojarifazgo, nuevo impuesto, estanco, consolidación*” (Lizardi, 1968: 49).

### 13. El monopolio

Según El Pensador, en concordancia con Jovellanos (Jovellanos: 280-292), el Estado debería intervenir para acabar con los monopolios: los “monopodristas, que podridos los vean mis ojos en San Lázaro” (un cementerio) (Lizardi, 1968: 117), porque eran culpables de la carestía de víveres y semillas: al modo de los gorgojos, se comen los granos, entre dos o tres “criminales” de sórdida avaricia, acaparando las mercancías, encierran los convoyes, los tasan a precios exorbitantes. Bajo la égida de Jovellanos, declaró la guerra al monopolio propietario para que, debilitando sus fuerzas, aumentara la oferta y se aminorara su influencia en los precios.

Siendo fiscal del Consejo de Indias, Campomanes autorizó la libre circulación de cereales. En 1813, en medio de una hambruna generalizada, para que la oferta mantuviera el precio justo de la mercancía, Lizardi propuso al virrey Calleja que el carbón, el pan y las harinas se vendieran en plazas públicas al precio del oferente directo, sin intermediarios (Lizardi, 1968: 114-118). Solicitó que para la tasación se exigiera al labrador y al conductor de mulas un comprobante de lo que habían pagado, y con arreglo a los documentos de fletes, se hiciera la tasación sin exceder la ganancia. Le hicieron caso (Bando del 9 y 28 de noviembre de 1813): “yo leí una vez en un papel de lentejuelas que el señor Jovellanos decía que ‘contra el monopolio, la libertad’” (Lizardi, 1968: 117). Asimismo, El Pensador combatió los monopolios estatales del tabaco (en concordancia con el Conde de Campomanes), la pólvora, y del mercurio y azogue utilizados en beneficio de la plata.

### 14. El estado medio y la defensa de los oficios

La sociedad estaba dividida en castas, en hombres libres y negros infrahumanos, en oficios honrosos y deshonorados (deshonra que se hacía extensiva a los hijos de tales artesanos, quienes tenían negado el acceso al sacerdocio y a la milicia) y en géneros racionales e irracionales. Lizardi defendió la igualdad de los oficios, porque la preocupación “odiosa” de calificar a los hombres por el lugar de su nacimiento, su empleo, la distinción de su traje y su cantidad de dinero “proviene de juzgar por carretilla de raciocinar por apariencia y de no estudiar al hombre” (Lizardi, 1968: 167). La artimaña era simple: para mantener los bajos sueldos, ciertos oficios como los de carnicero y zapatero fueron menospreciados, lo que no se aplicaba a los herreros. El Pensador escribió que según esta lógica, las patas de los animales son mejores que los pies humanos.

Bajo la mirada lizardiana, el Estado debía combinar sus intervenciones más o menos proteccionistas con la “libertad perfecta” o *laissez faire* del mercado que, según Jovellanos, ajusta oferta y demanda, fijando el precio natural de la mercancía. Como la ley de la oferta y demanda se aplica también a los jornales, era necesario que las mujeres abandonadas, viudas y solteras diversificaran su mano de obra; por ejemplo, como relojas, sin

empecinarse en las saturadas prostitución y costura. El resultado que anheló, basándose en la “racionalidad” de la ley de la oferta y la demanda, era la medianía, ponderada por Mariana y los primeros padres de la Iglesia: en el *Correo Semanario de México* número 23 (Lizardi, 1975: 361), dijo que, cuando predicaron San Agustín, San Clemente, San Ambrosio y San Cirilo, se combatió la propiedad privada, y fueron los años más florecientes.

La medida del tiempo y la habilidad en unas técnicas había de regular el pago, siempre que hubiera una equilibrada oferta de mano de obra. No siempre era así. En respuesta a una carta de una supuesta Cómica Constitucional, coincidiendo con Smith, Lizardi aborda el caso de los actores, desprestigiados bajo el cargo de prostitución pública, que, no obstante, eran generosamente remunerados. En consecuencia, había pocos debido a su desprestigio; de quitarlo, dándoles el trato de ciudadanos, más individuos ejercerían este oficio.

### **15. La moneda y los peajes**

Para que México se desarrollara, se requería un mercado nacional con una moneda tlaquearia común (un tlaco era centavo y medio de un peso fuerte o de plata) que facilitara la circulación de productos y de la mano de obra. En decir de Campomanes, las aduanas y los peajes coadyuvaban a estancar el comercio: el pago del transporte enrarecía los géneros; se preguntaba si es justo prohibir que el ciudadano transite por el camino que mejor le parezca. En contra de los medievales derechos de peaje, en plena guerra, El Pensador protestó de que en las garitas se exigiera pasaporte a quienes viajaban a caballo. También, la contracción de la economía había generado el repliegue en busca de la autosuficiencia. La economía giraba en circuitos regionalizados de producción y consumo que acabaron teniendo como centro las haciendas. Lizardi demandó la construcción de redes caminales y que se mejoraran los medios de transporte.

### **16. La esclavitud**

La popularidad de *El Periquillo Sarniento* no impidió que dejara de imprimirse el tomo IV. Spell opinó que los motivos que tuvo el virrey Ruiz de Apodaca para dejarlo trunco fueron los ataques lizardianos a la esclavitud. En 1825, El Pensador festejó que el presidente Guadalupe Victoria la declarase abolida, escribiendo la segunda parte de *El negro sensible*, drama de Comella (Lizardi, 1965: 285-344).

## 17. La melancolía y la muerte

José Joaquín Fernández de Lizardi murió desencantado; dejaba su patria repleta de abogados, juicios y tribunales, y una administración de justicia nula; a los indios en un forzado régimen de propiedad privada que rechazaban, no siendo la propiedad comunal hipotecable ni sujeta a crédito. En los años de la Constitución gaditana, se lee en una supuesta *Carta de los indios de Tontonatepeque*, que se les hablaba de libertad, igualdad civil y derechos humanos en una jerigonza críptica (Lizardi, 1981: 401-408). La indiferencia de los diputados y burócratas arribistas estaba hundiendo a la población no hispanohablante en un estado peor que el del virreinato (Lizardi, 1995: 1044). Por otro lado, los legisladores, que invocaban a Dios en cada frase, aún se representaban a sí mismos y a los intereses del clero. Para colmo, en el concierto de la economía mundial acabamos siendo abastecedores de materias primas y recursos agro-mineros. Los onerosos tratados que Victoria firmó con la Gran Bretaña, mendigando empréstitos, iniciaban nuestra abismal dependencia o, en ilustrativa frase lizardiana, la venta de la patria. El ejército estaba desarmado. Aquel desorden le hizo temer la reconquista americana por la Santa Alianza, como se lee en *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*. Si el enemigo no fue esta alianza, sus vaticinios quedaron cortos: veintiún años después de su muerte, perdimos la mitad del territorio nacional a manos de Estados Unidos de Norteamérica.

El alma de cántaro de Fernández de Lizardi vio realizados algunos de sus más caros anhelos como: la independencia, una Constitución mexicana y un sistema federal; pero la racionalidad del nuevo *statu quo* fue sólo una quimera aprovechada por el poder de dominio; triste, observó su gran potencial de la dominación: es el escollo “donde en todos los tiempos se han estrellado la razón y la verdad”, entronizándose la maldad sobre la inocencia (Lizardi, 1968: 161).

### Referencias bibliográficas

- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1995). *Obras XIII-Folletos (1824-1827)*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1991). *Obras XII-Folletos (1822-1824)*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1982). *Obras IX-Novelas*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1981). *Obras X-Folletos (1811-1820)*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1975). *Obras VI-Periódicos*. México: IMAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1970). *Obras V-Periódicos*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1968). *Obras III-Periódicos*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1965). *Obras II-Teatro*. México: UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1963). *Obras I-Poesías y fábulas*. México: UNAM.

Jovellanos, G. (1963). De la Sociedad Económica de Madrid al real y Supremo Consejo de castilla en el expediente de la Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la junta encargada de su formación. *Antología del pensamiento económico-social I*. México: Fondo de Cultura Económica.

Reyes Heróles, Jesús (1957). *El liberalismo mexicano I. Los orígenes*. México, México: UNAM.

Rodríguez, Campomanes, Conde de (1963). Cartas político-económicas escritas al Conde de Lerena. *Antología del pensamiento económico-social I*. México: Fondo de Cultura Económica.

Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Edición Edwin Cannan. México: Fondo de Cultura Económica.